MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN LCO N° 04/2014 ID N° 280.359. "REFACCIONES Y REPRACIONES DE AULAS y SANITARIOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES

En la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, a los TRECE días del mes de SETIEMBRE del año DOS MIL CATORCE, siendo las ONCE horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas conformado e integrado por C.P.N. Darío Román Amarilla Casco – Secretario General; Lic. Joaquín Ortega Cardozo – Director de Catastro y Lic. Juan Carlos Morínigo Ramírez – Encargado de Actualización de Catastro, respectivamente, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014 convocado por la Institución para CONTRATACION DE OBRAS: REFACCIONES y REPARACIONES DE AULAS y SANITARIOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU –MISIONES, cuyo proceso se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Ignacio de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes.

Seguidamente se procede a realizar la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y serán aplicados los criterios de evaluación establecidos en las bases del llamado.-

1. ANTECEDENTES.

El llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y fijado como última fecha para la presentación de ofertas el día 05-09-2014 y apertura de las mismas, según Acta firmado por Funcionarios de la Institución y de representantes de las empresas oferentes.-

2- EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En efecto, en esa fecha y hora, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Municipalidad de San Ignacio y en presencia de Funcionarios de la Institución y de representantes de las empresas oferentes, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES FERREIRA	SR. RAMON FERREIRA VILLALBA –PROPIETARIO
BVC CONSTRUCCIONES	SR. BENITO VALLEJOS CESPEDES – PROPIETARIO
MECANICA DEL SUR S.R.L.	SR. CARLOS CABALLERO VELAZCO – REPRESENTANTE LEGAL

Los detalles del procedimiento llevado a cabo constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Lic. Juan Carlos Morínigo Ramírez | Lic. Joaquín Ortega Cardozo | C.P.N. Darío Román Amarilla Casco

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN LCO N° 04/2014 ID Nº 280.359.
"REFACCIONES Y REPRACIONES DE AULAS y SANITARIOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES

3. OBSERVACIONES HECHAS EN EL ACTA DE APERTURA. Se tienen las siguientes observaciones:

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LAS EMPRESAS DE LOS SEÑORES RAMON FERREIRA Y BENITO VALLEJOS, NO HAN PRESENTADO LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES EN FORMA, QUE SE DETALLAN A CONTINUACION: NO PRESENTA CARTA DE OFERTA. NO PRESENETA DESGLOSE DE COSTO UNITARIO, NO PRESENTA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, NO PRESENTA DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 40. POR LOS QUE AMBAS EMPRESAS QUEDAN AUTOMATICAMENTE DESCALIFICADA.-

4. Copia de solicitudes de aclaración del pliego de bases y condiciones de parte de los posibles y potenciales oferentes. No se han realizados consultas.-

5. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes. No se realizaron pedidos de aclaraciones en el proceso de referencia.-

6. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos. Se adjunta el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, puntualizando que de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 Inc. 2, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, corresponde clasificar las ofertas de acuerdo a los costos totales por cada lote, de menor a mayor presentado por la empresa MECANICA DEL SUR S.R.L, incluido el IVA:

LOTE	INSTITUCION	DESCRIPCION DE LA OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO TOTAL
1	ESCUELA BASICA N° 7137 "MARTIN ROLON" ZONA SAPUKAI	REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE AULAS	GLOBAL	1	61.142.067
2	ESCUELA BASICA N° 1645 "CMDTE. EDUARDO RAMIREZ"	REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE AULAS	GLOBAL	1	102.060.110
3	COLEGIO NACIONAL "JULIO AFARA"	REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE AULAS	GLOBAL	1	113.076.305
4	ESCUELA BASICA N° 392 "SANTO ANGEL"	REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE AULAS y SANITARIOS	GLOBAL	1	89.485.570
5	ESCUELA BASICA N° 7654 "INDIA JULIANA"	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL	GLOBAL	1	SIN OFERENTE

Lic. Juan Carlos Morinigo Ramírez

Lic. Joaquín Ortega Cardozo

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN LCO N° 04/2014 ID N° 280.359.
"REFACCIONES Y REPRACIONES DE AULAS y SANITARIOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES

7. EVALUACION DE LAS OFERTAS

A modo de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes, la IAO, se establece…
"…La selección de las ofertas será realizado conforme a las disposiciones reglamentarias establecidas en el Decreto Nº 21909/03 utilizando la evaluación de modo a obtener las mejores condiciones de contratación a favor de la Institución. Para la evaluación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios.

7.1. COSTO

A los efectos de realizar la comparación de precios se tomó en consideración la oferta presentada por el Oferente "MECANICA DEL SUR S.R.L." según el acta de apertura de ofertas. De conformidad con la metodología de evaluación indicada en la Ley 2051/2003 y su reglamentación, constatándose que la misma presenta el costo más bajo.-

7.2. DOCUMENTACIONES

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones, constatándose que el mismo cumple con la presentación de todas las documentaciones solicitadas y cumple con todos los requisitos.-

8 - EN CONCLUSION

Atendiendo las argumentaciones precedentes, éste Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **APROBAR la OFERTA presentada por la empresa** "MECANICA DEL SUR S.R.L.", ya que la oferta y las documentaciones presentadas por la misma se encuadran dentro del margen establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

LUEGO DE LOS ESTUDIOS EVALUATIVOS REALIZADOS EN ESTE PROCESO, MENCIONAMOS QUE:

N°	EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE	Observación
1	MECANICA DEL SUR S.R.L.	CUMPLE	NINGUNA

9- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. La evaluación fue realizada en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

Lic. Juan Carlos Morinigo Ramírez | Lic. Joaquín Ortega Cardozo | C.P.N. Darío Román Amarilla Casco

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque Gonzalez de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN LCO N° 04/2014 ID N° 280.359.
"REFACCIONES Y REPRACIONES DE AULAS y SANITARIOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014 convocado por la Institución para CONTRATACION DE OBRAS: **REFACCIONES y REPARACIONES DE AULAS y SANITARIOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUASU –MISIONES** identificado con el ID N° 280.359, convocada por la Municipalidad de San Ignacio de San Ignacio Misiones, a la empresa "MECÁNICA DEL SUR S.R.L., con RUC N° 80010895-7, conforme al siguiente cuadro:

LOTE	INSTITUCION	DESCRIPCION DE LA OBRA	CANTIDAD	COSTO TOTAL
1	ESCUELA BASICA N° 7137 "MARTIN ROLON" ZONA SAPUKAI	REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE AULAS	1	61.142.067
2	ESCUELA BASICA N° 1645 "CMDTE. EDUARDO RAMIREZ"	REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE AULAS	1	102.060.110
3	COLEGIO NACIONAL "JULIO AFARA"	REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE AULAS	1	113.076.305
4	ESCUELA BASICA N° 392 "SANTO ANGEL"	REPARACIONES VARIAS EN BLOQUES DE AULAS y SANITARIOS	1	89.485.570

2. DECLARAR DESIERTO POR NO CONTAR CON OFERENTE, EL LOTE N° 5, CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA BASICA N° 7654 "INDIA JULIANA, CUYA OBRA CONSISTE EN CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL.-
3. **Comunicar** a la Intendencia Municipal.

Salvo mejor parecer, es nuestro dictamen.
Por el Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Juan Carlos Morinigo Ramirez
Comité Evaluación de Ofertas

Lic. Joaquín Ortega Cardozo
Comité Evaluación de Ofertas

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Comité Evaluación de Ofertas